



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

24/10/2017
OSV-1954
RV1909-0583
RV1909-0583 - 05/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5724 SERIE 3N1EB31S9CK330611 LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2012 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 159616
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,120.00
3210	MOTOVENTILADOR-CARFAN	PIEZA	1	\$965.52	\$965.52	\$154.48	\$1,120.00

SUBTOTAL \$965.52
IVA \$154.48
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,120.00

(SON: UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

Cadena Original : |19|09|[OSV-1954|4804|11200032|24102017|1|81|
Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RG/PnJl1kj4zEgvBpyzWAgNewks5+d5myRvdLniMRmw1zlwDc8Slbyr

DATOS SIACAM

ID: 38505
FOLIO: 2473

ETAPA: Directa
ESTATUS:



5235b79610134af6ad2e377697c53354

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: *[Signature]*

Recibido 24/10/17
Mario Xiu Xiu

Licda Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.